

Santiago, 21 de Junio de 1974

Señor
Patricio Aylwin A.
Presidente Partido D.C. (En receso)
Presente

Señor Presidente:

Rechazo categóricamente por inaceptables tanto los términos como el fondo de su carta del 12 del presente, en que Ud. supone discriminación y arbitrariedad a un alto funcionario de Gobierno, papel que le está expresamente vedado en las actuales circunstancias y en su calidad de Presidente de un partido en receso.

En tal calidad es indispensable que Ud. recuerde que:

- 1.- En el país existe un Gobierno Militar, un Estado de Sitio y de Guerra Interior.
- 2.- El Decreto Ley Nº 78 sólo le otorga facultades de administración de los bienes de su partido y le prohíbe usar Radio Balmaceda para labores de propaganda de principios políticos o arrogarse la representación de sectores ciudadanos.
- 3.- En el momento que se vive lo fundamental para el Gobierno es la seguridad de la Nación, y no puede permitir que se haga el juego a los que atentan contra ella.
- 4.- Los derechos de las personas están sujetos a las limitaciones que exige el mantenimiento del orden público y el interés de la sociedad, como lo establece la propia declaración de "Los Derechos Humanos".

Su carta tiene una redacción y un tono políticos muy diferentes a lo que Ud. ha usado en sus conversaciones con el Ministro del Interior, dualidad que me parece intolerable dentro del plano franco y abierto en que se desenvuelve un Gobierno que no entiende otro lenguaje.

Sírvase no volver a escribirme en otros términos que no sean los de una autoridad administrativa de un partido en receso que se dirige respetuosamente al Gobierno de la Nación.

Lo saluda atentamente a Ud.,



OSCAR BONILLA BRADANOVIC
General de División
Ministro del Interior

www.archivopatricioaywin.cl